

RESPUESTA OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA 003-2018

El Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los interesados en participar en la Convocatoria Pública N° 003 de 2018, que tiene por objeto: “**PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO TALES COMO: LABORATORIO CLÍNICO CON PRUEBAS ESPECIALIZADAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, SERVICIO DE TRASFUSIÓN SANGUÍNEA, LABORATORIO DE CITOLOGÍA CERVICO-UTERINA, LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍA Y LABORATORIO DE PATOLOGÍA POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN FORMA INDEPENDIENTE, BAJO SU CUENTA Y RIESGO, CON PERSONAL PROPIO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO, GARANTIZANDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A PACIENTES O USUARIOS DEL HOSPITAL DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO AFILIADO, POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA U OTROS.**”, procede a dar respuesta en la siguiente forma:

- Observaciones presentadas por: **ANDREAS ROTHSTEIN.**

Primera.

“Por medio de la presente solicitamos muy cordialmente la aclaración en la convocatoria pública 003 de 2018 en lo que respecta a las especificaciones para el manejo de aquellos servicios que se manejarán por evento y si nos pueden indicar cuál es la base de tarifas de cobro a las diferentes EPS.”

Respuesta.

En referencia a la aclaración a la convocatoria pública 003 de 2018, me permito informar que la ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA, en la mayoría de los casos para el cobro de los servicios de salud maneja TARIFAS SOAT y de acuerdo al convenio que se pacte con las diferentes Empresas Pagadoras de Servicios de salud pueden variar según el acuerdo al que se llegue.

Original Firmado
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA GERENTE

Revisó:
Dr. Pedro Enrique Chaves C. - Subgerente Administrativo
Proyectó:
Diego Casagua - Referente facturación